



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
AL MUNICIPIO DE:**

BENITO JUÁREZ, ZAC.

2004



RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.

ÍNDICE

RESUMEN DE ACCIONES A PROMOVER.....	1
INGRESOS.....	1
EGRESOS.....	2
CUENTAS BALANCE.....	3
BANCOS	3
ACTIVO FIJO	4
PASIVOS.....	5
APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	6
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA	7
AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA	7
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA.....	8
RAMO GENERAL 33 FONDO III: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	9
AUDITORÍA FINANCIERA.....	9
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA.....	10
RAMO GENERAL 33 FONDO IV: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.....	11
AUDITORÍA FINANCIERA.....	11
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA.....	12
RESUMEN DE LAS ACCIONES PROMOVIDAS CON MOTIVO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2004.....	13

**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.**

RESUMEN DE ACCIONES A PROMOVER

TIPO DE ACCIÓN	Administración 2001-2004	Administración 2004-2007
Acciones Correctivas		
Denuncia de Hechos		
Pliego de observaciones		
Promoción del Fincamiento de Responsabilidades Administrativas		
Informe a la Auditoría Superior de la Federación		
Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control ¹		1
Señalamientos		
Promoción para el Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal		
Solicitud de Aclaración		
Subtotal		1
Acciones Preventivas		
Recomendación ²	1	5
Recomendación al Desempeño		
Subtotal	1	5
TOTAL	1	6

¹ Todas las Solicitudes de Intervención al Órgano Interno de Control se realizarán a la administración actual

² Todas las Recomendaciones se harán a la administración municipal actual



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	INGRESOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p><i>Resultado Núm. 1, Sin Observación</i> Durante la revisión al capítulo de ingresos se verificó que estos fueron registrados, depositados e informados correctamente. En lo referente a la aplicación de la Ley de Ingresos Municipal se comprobó que el Municipio cobra las cuotas y tarifas establecidas en la mencionada Ley, por lo que no hubo observaciones a este rubro.</p>		



RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.

INFORME DETALLADO:	EGRESOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA	
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 2 Sin Observación</p> <p>Durante la revisión al capítulo de egresos se verificó que se registraran correctamente y que contaran con la documentación comprobatoria completa, por lo que no se determinaron observaciones relevantes que hacer constar en este apartado.</p>		



RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.

INFORME DETALLADO:	CUENTAS BALANCE	
	BANCOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 3, Sin Observación</p> <p>De la revisión efectuada en la cuenta de bancos se observó que los cheques son expedidos de manera consecutiva, al 31 de diciembre del 2004, existen cheques en tránsito por un total de \$218,287.12 los cuales fueron cobrados en el ejercicio 2005 según los estados de cuenta bancaria, así mismo se encontraron varios cheques cancelados, los cuales fueron revisados documentalmente sin encontrarse irregularidad alguna en ellos.</p>		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	CUENTAS BALANCE	
	ACTIVO FIJO	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 4, Sin Observación Que corresponde a la administración 2004-2007</p> <p>De las adquisiciones con recursos propios por \$463,482.51 se verificó su soporte documental encontrándose que efectivamente están a nombre del municipio. El Incremento al activo fijo más importante se observó con la compra de dos predios ubicados en Calle Colegio Militar con una superficie de 1,324.37 m² y en Calle Venustiano Carranza con una superficie de 420.48 m² registrada en fecha 27 de febrero de 2004.</p>		
<p>Resultado Núm. 5, Observación Núm. 1 Que corresponde a la Administración 2004-2007</p> <p>De las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2004 por concepto de una Cámara Digital e Impresora Multifuncional con recursos provenientes de Rendimientos del Fondo IV 2003 por la cantidad de \$7,793.61, no fue incorporada al Activo Fijo ni tampoco se incrementó en el Patrimonio del Municipio por el mismo importe.</p>	<p>04-04-001 Recomendación Se recomienda al Ente Fiscalizado realizar la incorporación al Activo Fijo la cantidad de \$7,793.61 relativa a la adquisición de una Cámara Digital e Impresora Multifuncional, así como incluirlas en el inventario de bienes muebles y en el Patrimonio del Municipio, con sus respectivos vales de resguardo.</p>	<p>Subsiste y por lo tanto no solventa. Y se reitera la Recomendación.</p>



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	DEUDA PÚBLICA Y ADEUDOS	
	PASIVOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 6, Observación Núm. 2 Que corresponde a la administración 2004-2007</p> <p>EL municipio contrató Deuda Pública en el mes de diciembre por \$560,000.00 con Gobierno del Estado para pago de compromisos de fin de año, lo cual se observó que fue infringido el artículo 6 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de Zacatecas en virtud de que el municipio no presentó documento alguno que avale la autorización de la H. Legislatura para la obtención del empréstito. No obstante se comprobó que éste no excedió el 15% señalado como máximo en el ordenamiento legal mencionado.</p>	<p>04-04-002 Recomendación</p> <p>Se recomienda a la administración municipal actual que para la contratación de deuda pública observe lo establecido en la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de Zacatecas y en el artículo 157 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio.</p>	<p>Subsiste y por lo tanto no solventa. Y se reitera la Recomendación.</p>
<p>Resultado Núm. 7, Observación Núm. 3 Que corresponde a ambas administraciones (2001-2004 y 2004-2007)</p> <p>De la revisión efectuada a los adeudos en lo que se refiere a la cuenta de Acreedores Diversos, según información proporcionada por el DIF Estatal, se observó que el municipio omitió registrar en pasivos un adeudo que el DIF Municipal tiene con el DIF Estatal por la cantidad de \$4,660.00, del cual corresponden \$3,545.00 PRODES³ y \$1,115.00 a PASAF⁴.</p>	<p>04-04-003 Recomendación</p> <p>Se recomienda a la administración municipal actual confirmar con el DIF Estatal los adeudos que se tengan para su registro correspondiente.</p>	<p>Subsiste y por lo tanto no solventa. Y se reitera la Recomendación.</p>

³ Programa de Desayunos Escolares.

⁴ Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias y Sujetos Vulnerable.



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.**

INFORME DETALLADO:		APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA	
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA		
<p>Resultado Núm. 8, Observación Núm. 4 Que corresponde a la administración 2004-2007</p> <p>De la revisión a la cuenta de Sueldos Administrativos, se observó que el Municipio no efectúa el cálculo, retención y entero del Impuesto Sobre la Renta relativo al salario y conceptos asimilables.</p>	<p>04-04-004 Recomendación</p> <p>Se recomienda a la administración municipal actual realizar las retenciones correspondientes al Impuesto Sobre la Renta a los sueldos, salarios y conceptos asimilables, tal como lo marcan los artículos 102, 113 y 118 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p>	<p>Subsiste y por lo tanto no solventa. Y se reitera la Recomendación.</p>	
<p>Resultado Núm. 9, Observación Núm. 5 Que corresponde a la administración 2001-2004</p> <p>El H. Ayuntamiento no presentó a esta Entidad de Fiscalización, el Plan Operativo Anual 2004, infringiendo lo establecido en los artículo 49 fracción XXVII y 170 de la Ley Orgánica del Municipio.</p>	<p>04-04-005 Recomendación</p> <p>Se recomienda al Ente Fiscalizado, observe lo establecido en los artículos 49 fracción XXVII y 170 de la Ley Orgánica del Municipio, ya que es indispensable planear y programar las acciones a fin de estar en condiciones de optimizar los recursos para cubrir de manera eficaz y eficiente las necesidades del municipio.</p>	<p>Subsiste y por lo tanto no solventa. Y se reitera la Recomendación.</p>	



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA	
	AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	

El monto programado para la ejecución del Programa Municipal de Obras fue de \$2, 214,000.00, habiéndose ejercido el 95.08% de los recursos programados, De las 9 obras programadas, se terminaron 8, quedando en proceso 1, por lo que se observó cumplimiento en su ejecución. Durante el ejercicio fiscal se realizaron modificaciones presupuestales a varias obras, incrementando el monto total programado, las cuales fueron aprobadas por el Cabildo.



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA	
	AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	

Derivado de la revisión física y documental de 1 obra de la muestra seleccionada no existieron observaciones relevantes que hacer notar.



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	RAMO GENERAL 33	
	FONDO III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 10, Sin Observaciones</p> <p>Los recursos autorizados para este Fondo fueron por el orden de \$ 1'418,211.00, los cuales fueron aplicados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal destinando el 95.00% a Infraestructura Básica (\$1'347,301.00) y el 5% para Gastos Indirectos \$42,546.00 y a Desarrollo Institucional \$28,364.00, habiéndose ejercido al 31 de diciembre de 2004 el 100.00% del total presupuestado. Adicional a lo anterior fue ejercido un importe de \$19,160.00 derivado de Rendimientos del ejercicio anterior, aplicados en la Ampliación de Red de Drenaje en la Cabecera Municipal.</p> <p>De la revisión documental en el ejercicio de los recursos, no se encontraron observaciones relevantes que hacer constar.</p>		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.**

RAMO GENERAL 33		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
FONDO III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA		
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 11 Observación Núm. 6 Que corresponde a la administración (2004-2007) Las obras “Ampliación de la red eléctrica en Los Charcos y Ampliación de la red eléctrica en Potrerillos”, con montos programados respectivos de \$138,255.00 y \$111,813.00 presentaron avance físico del 100% y sólo falta el trámite ante Comisión Federal de Electricidad para la puesta en operación de las mismas. Se solicitó al Municipio realizar las acciones que considere pertinentes para la puesta en operación de la obra. En base a lo anterior el Municipio incumple los artículos 74 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Municipio y 46 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal.</p>	<p>04-004-006 Recomendación Se recomienda a la Administración Municipal de Benito Juárez, Zac., llevar a cabo las acciones necesarias por la Dirección de Obras y Servicios Públicos, para que las obras sean supervisadas en sus diferentes etapas, desde su plantación, ejecución y entrega de la obra a los directamente beneficiados, para que cumpla el fin social para el cual fue aprobada.</p>	<p>Subsiste y por lo tanto no solventa. Y se reitera la Recomendación.</p>
	<p>04-004-007 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control Es necesario que la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia verifique que las obras denominadas “Ampliación de la red eléctrica en Los Charcos y Ampliación de la red eléctrica en Potrerillos”, sean puestas en operación, para que cumplan con el servicio a la sociedad, coordinándose con el Director de obras publicas e informando a la Administración Municipal para que se realicen las acciones que consideren necesarias para su funcionamiento además de informar de los resultados a la Auditoría Superior del Estado.</p>	<p>Subsiste y por lo tanto no solventa. Y se reitera la Recomendación.</p>



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	RAMO GENERAL 33 FONDO IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios AUDITORÍA FINANCIERA	
	DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
<p>Resultado Núm. 12, Sin Observación</p> <p>Los recursos autorizados a este Fondo fueron por el orden de \$1'030,290.00, los cuales fueron aplicados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal conforme a lo siguiente: 100.00% para cubrir Obligaciones Financieras (\$1'030,290.00), al 31 de diciembre de 2004 fue ejercido el 90.16% del monto total autorizado. Asimismo se realizó la aplicación de \$17,371.35 correspondiente a Rendimientos de ejercicios anteriores, los cuales se aplicaron en la adquisición de Impresora, Cartuchos y Cámara Digital y Tubos de 10" para Colector de Agua Pluvial en Calle Morelos.</p> <p>De la revisión documental en el ejercicio de los recursos, no se encontraron observaciones relevantes que hacer constar.</p>		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	RAMO GENERAL 33	
	FONDO IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA		
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
En la muestra estadística de este rubro no cayeron obras para su revisión.		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2004
BENITO JUÁREZ, ZAC.**

RESUMEN DE LAS ACCIONES PROMOVIDAS CON MOTIVO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2004.

ADMINISTRACIÓN 2004-2007

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE LA SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES
			Cantidad	Tipo	
Correctivas					
Solicitud de Intervención del O.I.C.	1	0	1	OIC	1
Preventivas					
Recomendación	6	0	6	Rec	6
TOTAL	7	0	7		7

Abreviaciones:

- Rec.** Recomendación,
- O.I.C.** Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control,
- F.R.A.** Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Administrativa
- F.R.R.** Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias

Notas:

- 1.- Por cuanto hace a las recomendaciones y a la Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control de ambas administraciones, éstas fueron notificadas al Ente fiscalizado con el objeto de que sean atendidas por la administración actual y en un futuro evitar la misma práctica.
- 2.- La fuente de la información es el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública Municipal 2004 del municipio en cuestión y el Informe Complementario derivado del proceso de solventación del propio informe.
- 3.- Cualquier solicitud de actualización sobre la información presentada podrá dirigirla a la Unidad de Enlace de la Auditoría Superior del Estado.